

JEFATURA DELEGACIONAL DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0322

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 12 DE MOVIEMBRE DE 2016

C. FARIA CRUZ HERNANDAZ REYES

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. NIRO

Inhumado el día

25 DE ENERO DE 1984

en la fosa Nº

467

Alineamiento

D-C-25 24

del panteón

SAM PEDRO MARTIR

para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INVEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

Reub Origine
07- piresoure 2018

El Administrador de Panteones

C. Arturo Gamaliel Ortiz Ortiz





